

instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

### LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Apoyo metálico de la línea de M.T. a 15 Kv. al C.T. contenedores (46350).

Final: C.T. fábrica de oxígeno (46101)

Términos municipales afectados: Mérida.

Tipos de línea: Subterránea

Tensión de servicio en Kv: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,127.

Emplazamiento de la línea: Avda. de los Milagros en el T.M. de Mérida.

Presupuesto en euros: 17.185,64.

Presupuesto en pesetas: 2.859.450.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015647.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1.955/2000 de 1 de diciembre.

Badajoz, 29 de noviembre de 2001.

El Jefe Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

*CORRECCIÓN de errores a la Orden de 15 de noviembre de 2001, por la que se conceden los premios extraordinarios de las modalidades de Bachillerato, regulado por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.*

Apreciado error en el texto de la Orden de 15 de noviembre de 2001, por la que se conceden los premios extraordinarios de las modalidades de Bachillerato, regulado por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, nº 138, de 29 de noviembre de 2001, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 11995, Anexo.

—Donde dice:

Robustillo Bayón, Pedro- IES Fernando Robina de Bienvenida.

—Debe decir:

Robustillo Bayón, Pedro- IES Fernando Robina de Llerena.

### CONSEJERÍA DE TRABAJO

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 14 de noviembre de 2001, de la Dirección General de Trabajo, por el que se hace público el Calendario Laboral Oficial de Fiestas para la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el año 2002.*

Advertido errores en la Resolución de 14 de noviembre de 2001, por el que se hace público el Calendario Laboral Oficial de Fiestas para la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el año 2002, publicado en el D.O.E. nº 135, de fecha 22 de noviembre de 2001, se procede a su oportuna rectificación.

—En la página, 11636, 2ª columna, línea 39, donde dice: “CODOSE-RA (LA).- 26 de Febrero y 9 de Agosto.”

—Debe decir: “CODOSERA (LA).- 12 de Febrero y 9 de Agosto.”

—En la página, 11638, 2ª columna, línea 31, donde dice: “ARROYO-MOLINOS.- 22 de Enero y 16 de Agosto.”

—Debe decir: “ARROYOMOLINOS.- 21 de Enero y 16 de Agosto.”

*RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2001, de la Dirección General de Trabajo, por la que se determina la inscripción en el Registro y publicación de acuerdo relativo a revisión salarial e incremento económico de los salarios para el 2001 del Convenio de empresa Corchos La Dehesa, S.L. Asiento 66/2001.*

VISTO: el contenido del Acta de la reunión celebrada el 18 de octubre de 2001 por la Comisión Mixta de Interpretación del Convenio colectivo de trabajo de la empresa CORCHOS LA DEHESA, S.L., código informático 0600612, en la que se adopta acuerdo